



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 858/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-16-L117, "Adquisición de insumos para Módulo Dental de la comuna de Laja, año 2017".

Laja, 09 de febrero de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-16-L117 de fecha 09/02/2017;
2. D.A. N°744 de fecha 03 de febrero de 2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de insumos para Módulo Dental de la comuna de Laja, año 2017"
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°95 de fecha 01 de febrero de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°132 de fecha 01 de febrero de 2017, emitido por el Modulo Dental del Departamento de Educación Municipal;
5. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-16-L117, "Adquisición de insumos para Módulo Dental de la comuna de Laja, año 2017", a los siguientes funcionarios:

- Patricio Lastra Mieres, Rut N° Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal
- José Amando Troncoso Cofré, Rut N° Coordinador Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal y
- José Manuel Díaz Iribarra, Rut N° , Odontólogo del Módulo Dental o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 17 de febrero al 17 de marzo de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PSR/eup

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby - Secretaría Municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL